



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600003925 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Enero del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me proporcione razón oficial por la que se movió la celebración del día de la fundación de salamanca para el 16 de enero en lugar de realizarse el día que se conmemora siendo el 01 de enero.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular.

Toda vez que el primero de enero es considerado como día inhábil por el Diario Oficial de la Federación, manifiesto que dentro de los objetivos es fomentar las tradiciones, costumbres en los niños y jóvenes salmantinos encaminado al eje de reconstrucción del tejido social; esperando a que se reanudarán las actividades de acuerdo con el calendario escolar. De conformidad a los artículos 1, 2 y 18 así como los demás aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 21 de Enero de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

